Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 1754 /18-19

H. C. DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECLARA

De interés legislativo la Semana Social 2018 que bajo el lema ""Democracia: un camino de servicio a los pobres. Memoria agradecida: 35 años de vida democrática" se realizará en la ciudad de Mar del Plata los días 22, 23 y 24 de junio organizada por la Comisión Episcopal de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal Argentina.

Asimismo, se solicita que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes la declare de Interés Provincial.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs As

ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Las Semanas Sociales que desde hace más de 30 años viene organizando la Comisión Episcopal de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal Argentina, representan un importante ejemplo de espacio formativo. Constituyen un lugar de expresión y crecimiento de los ciudadanos y dirigentes comprometidos en la construcción del bien común. La iniciativa es un verdadero taller cultural en el que se comunican y se confrontan reflexiones y experiencias, se estudian los problemas emergentes y se proponen nuevas orientaciones operativas

En la Argentina, desde sus inicios, la Semana Social que se realiza en la ciudad de Mar del Plata se ha constituido en un fuerte referente para las distintas expresiones de nuestra sociedad. Es así que los organizadores persiguen como objetivo general "Valorar con memoria agradecida el camino recorrido como Nación en estos 35 años de democracia a fin de descubrir logros y dificultades del servicio de la política hacia los más pobres"

En ese marco, los objetivos específicos son: "Analizar el camino recorrido a fin de poder evidenciar juntos la deuda social con los más pobres e Intentar analizar cómo es la deuda social con los más pobres a fin de proponer juntos respuestas y medios concretos".

Las actividades que se realizan en las semanas sociales son:

- Conferencias de los Obispos de la Comisión Episcopal de Pastoral Social destinadas a la formación de ciudadanos y dirigentes comprometidos en la construcción del bien común.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

- Paneles centrales y simultáneos a cargo de dirigentes nacionales, provinciales y municipales con la siguiente temática: "Los derechos humanos y su relación con la democracia; El clamor de la tierra es el clamor de los pobres; ¿Cuál es la deuda que la política tiene con los pobres?; Democracia: un camino de servicio a los pobres; Erradicación sostenida del trabajo infantil y trabajo forzoso; Argentina: la relación entre el trabajo y la pobreza; Contra la pobreza, más trabajo y menos limosna".

- Actividades en grupos bajo las siguientes temáticas: Pobreza, Trabajo y Cambio climático.

Por su parte, los destinatarios son:

- Agentes pastorales vinculados a la cuestión social.

- Ciudadanos y dirigentes políticos, sociales, sindicales, profesionales, académicos, entre otros, comprometidos en la construcción del bien común.

- Jóvenes y nuevos dirigentes con vocación de servicio.

Mayores detalles y fundamentos se encuentran en el siguiente link: http://pastoralsocial.org.ar/

Por todo lo expuesto, agradezco el voto positivo de los señores diputados para con el presente proyecto.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Comisión Episcopal de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal Argentina.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs As.

ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.